

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones, el expediente de aprobación de los criterios reguladores de la concesión de productividades. Competencia el Pleno Municipal. Expediente aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2023, y expuesto al público de forma inicial en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 116, de 17 de mayo de 2023, página 238.

Fuente el Saz de Jarama, a 20 de junio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/10.800/23)

